



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 19 de Diciembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 3342

VISTOS:

- a) La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Once Navideña", organizada por la Junta de Vecinos "Los Copihues", de la ciudad de Cabrero.
- b) La solicitud s/n, de fecha 19.12.2024, emitida por la Junta de Vecinos "Los Copihues", de la ciudad de Cabrero.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-SUSPÉNDASE el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Once Navideña", en calle, días y horario que se indica:

- Cierre Calles Los Copihues, entre Las Petunias y Las Clavelinas.
- Ciudad Cabrero.
- Día Lunes 23 de Diciembre de 2024.
- Horario 18:00 horas, hasta las 23:00 horas.

2.- FISCALÍZASE suspensión de tránsito por la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

3.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE

SRP/RID/JBB/krc.

Distribución:

- JJVV Los Copihues.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.